

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		1/10
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO TRIBUTARIO		CÓDIGO: 9100
CARRERA DE ABOGACIA		ÁREA: III

HORAS DE CLASE				PROFESOR RESPONSABLE	
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Ariel Nicolás Martella	
p/semana	p/cuattrim.	p/semana	p/cuattrim		
5	80	1	16		
ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES					
APROBADAS			CURSADAS		
DERECHO ADMINISTRATIVO I DERECHO PENAL II			TALLER DE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL		

### INTRODUCCIÓN:

La materia Derecho Tributario abordará el conocimiento jurídico de la tributación argentina, en una primera instancia abarcando cuestiones generales (los recursos públicos, los tributos, nociones constitucionales vinculadas con la tributación y aspectos procesales, brindando nociones que permitan al alumno seleccionar las herramientas adecuadas ante un procedimiento administrativo o un proceso judicial de naturaleza tributaria.

En cuanto a la parte especial, se analizarán los tributos de los distintos estamentos del estado, sus caracteres esenciales. Se buscará una comprensión jurídica a los fines de analizar la legalidad y constitucionalidad de su aplicación a un caso concreto ilustrando con precedentes —especialmente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

### OBJETIVOS:

Que los estudiantes logren:

1. Analizar la actividad financiera del estado desde una perspectiva constitucional.
2. Identificar los elementos específicos de cada especie de tributo.
3. Distinguir las distintas clases de tributos en supuestos hipotéticos como en situaciones actuales.
4. Conocer y comprender las relaciones que posee el fenómeno tributario con otras ramas del derecho y otras disciplinas científicas.
5. Identificar y jerarquizar los métodos interpretativos y de integración de la ley tributaria.
6. Analizar las disposiciones constitucionales que establecen el carácter federal de la Nación, examinar la normativa infraconstitucional pertinente y evaluar en cada caso sus implicancias con el sistema federal argentino.
7. Aplicar los principios y garantías constitucionales del derecho tributario en la solución de casos concretos reales e hipotéticos.
8. Identificar y caracterizar los elementos esenciales del hecho imponible y los distintos aspectos de la obligación tributaria.
9. Conocer y comprender las funciones de los organismos fiscales, analizar críticamente las normas de derechos administrativo tributario y los mecanismos administrativos y jurisdiccionales vigentes para una tutela efectiva de los principios fundamentales de la materia.
10. Elegir las herramientas recursivas adecuadas en el ámbito administrativo y judicial.
11. Identificar los elementos típicos de los ilícitos tributarios y comprender los particularismos de la materia penal tributaria.
12. Identificar los elementos esenciales del hecho imponible de los principales tributos del régimen tributario argentino.
13. Analizar críticamente los fallos señeros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la asignatura.

### MODALIDAD DE DICTADO:

Las clases tendrán una parte teórica y una parte práctica. En la parte teórica se explicarán conceptos, partiendo del análisis de la normativa vigente y la aplicación de diversos métodos interpretativos. Asimismo, se complementará con el estudio de fallos vinculados a esa normativa, especialmente, fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se propiciará la participación de los estudiantes mediante preguntas o reflexiones.

VIGENCIA AÑOS:	2023				
----------------	------	--	--	--	--

En la parte práctica, se propondrán distintas situaciones y casos con la participación de los estudiantes, quienes deberán resolverlos individualmente o en grupos. El docente dirigirá el debate y requerirá a los estudiantes que sostengan la posición que plantearía cada una de las partes involucradas en el caso y que también propongan la resolución concreta del caso.

**MODO DE EVALUACIÓN:**

**Estudiante regular:** rendirá dos exámenes parciales escritos y un examen final oral donde se evaluarán los conceptos teóricos expuestos en clase y las habilidades prácticas desarrolladas para cada unidad. En caso de desaprobación de cualquiera de los parciales, podrán rendir un examen recuperatorio. Si se dan las condiciones que fija la reglamentación el estudiante tendrá derecho, además, a un examen complementario.

Los puntos de examen plantean casos prácticos a resolver y preguntas de desarrollo conceptual. Las respuestas deben ser concretas, demostrar que el estudiante dedujo la situación o caso presentado y que conoce las herramientas normativas que le brinda el sistema tributario.

En el examen final el estudiante deberá demostrar que conoce la integralidad del programa. Al igual que en los parciales, se le presentarán casos prácticos y preguntas teóricas para desarrollar.

**Estudiante Libre:** rendirá un examen final oral en la que se lo evaluará con mayor profundidad que a los estudiantes regulares. Versará sobre la solución de casos concretos y preguntas de desarrollo conceptual. Además, debe conocer e integrar la normativa que estuviera vigente al día anterior al examen.

**CONTENIDOS:**

**UNIDAD TEMÁTICA I: Introducción: Recursos Públicos.**

**UNIDAD TEMÁTICA II: Sistema Tributario.**

**UNIDAD TEMÁTICA III: Derecho Tributario. Parte General.**

**UNIDAD TEMÁTICA IV: Derecho Constitucional Tributario.**

**UNIDAD TEMÁTICA V: Derecho Tributario Material.**

**UNIDAD TEMÁTICA VI: Derecho Administrativo Tributario.**

**UNIDAD TEMÁTICA VII: Proceso administrativo tributario y proceso contencioso tributario en los tres niveles estadales.**

**UNIDAD TEMÁTICA VIII: Derecho Penal Tributario.**

**UNIDAD TEMÁTICA IX: Tributos. Parte Especial.**

**PROGRAMA ANALÍTICO:**

**UNIDAD TEMÁTICA I**

**Introducción: recursos públicos.**

La hacienda pública. Actividad financiera estatal. Presupuesto general del estado. Funciones de la hacienda pública. Fuentes del ordenamiento jurídico financiero. Recursos públicos originarios y derivados. Abordaje de la actividad financiera estatal desde la óptica de la actualidad reflejada en notas o artículos periodísticos.

**UNIDAD TEMÁTICA II**

**Sistema tributario.**

1.- Concepto de tributo. Naturaleza. Especies. Clasificación.

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

PROGRAMA DE: **DERECHO TRIBUTARIO**

CÓDIGO: 9100

**CARRERA DE ABOGACIA**

ÁREA: III

- 2.- Sistemas fiscales.
- 3.- El sistema tributario argentino. Progresividad y regresividad.
- 4.- Presión tributaria.
- 5.- Principales diferencias entre las diferentes especies tributarias.

**A - EL IMPUESTO**

- 1.- Concepto. Fines fiscales y extrafiscales.
- 2.- Causa jurídico-material del impuesto. El principio de capacidad contributiva.
- 3.- Clasificación de los impuestos. Manifestaciones gravadas de riqueza: ingresos, patrimonios y consumos.
- 4.- Efectos económicos de los impuestos. Efectos de la imposición: Remoción. Economía de opción. Elusión. Evasión. Trascendencia jurídica de los fenómenos económicos de traslación.

**B - LAS TASAS**

- 1.- Concepto.
- 2.- Causa jurídico-material de la tasa. La capacidad contributiva y su incidencia sobre la cuantía de la tasa. Jurisprudencia.
- 3.- Principales tasas en la legislación tributaria nacional, provincial y municipal.

**C - LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

- 1.- Concepto.
- 2.- Contribuciones de mejoras, de seguridad social, de regulación y beneficio sectorial.

**D - EMPRÉSTITOS FORZOSOS**

Concepto. Naturaleza. Denominaciones. La experiencia legislativa argentina sobre ahorro obligatorio.

**E - CONTRIBUCIONES PARA-TRIBUTARIAS**

- 1.- Concepto. Naturaleza.
- 2.- Especies. Derecho fijo (Colegio Público de Abogados). Cargas económicas o sociales con afectación a organismos públicos no estatales que ejercen poder de policía económica o social.

**F - PEAJE**

Concepto. Naturaleza jurídica. Constitucionalidad.

**Actividad práctica:** Identificar en casos concretos los diferentes tributos según los rasgos típicos de cada uno.

**UNIDAD TEMÁTICA III**

**Derecho Tributario. Parte General.**

- 1.- Relaciones con el derecho en general, entre sí, con otras ramas del derecho y con la política, la economía y otras disciplinas científicas.
- 2.- Estructura de la norma jurídica tributaria: endonorma y perinorma.
- 3.- Fuentes.
- 4.- La interpretación de la ley tributaria y de los hechos asumidos por la norma. Métodos interpretativos.
- 5.- Derecho tributario y ética en la relación fisco-contribuyentes.
- 6.- Planificación Fiscal. Concepto.
- 7.- Comercio electrónico.

**Actividad práctica:** Trabajo práctico para comparar los caracteres que distinguen al Derecho Tributario de otras ramas.

**UNIDAD TEMÁTICA IV**

**Derecho Constitucional Tributario.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		4/10
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO TRIBUTARIO		CÓDIGO: 9100
CARRERA DE ABOGACIA		ÁREA: III

- 1.- Noción de derecho constitucional tributario. Descripción de los principios y derechos constitucionales. El poder tributario. Distribución constitucional de las competencias tributarias (Nación, provincias y municipios). Ejercicio concurrente en el derecho argentino.
- 2.- Doble imposición interna. Leyes federales de coparticipación de impuestos. Comisión Federal de Impuestos. Pactos fiscales federales. Consensos fiscales. Convenios multilaterales. Ley provincial de coparticipación.
- 3.- Principios y garantías constitucionales que limitan el poder tributario: igualdad, generalidad, equidad, proporcionalidad, propiedad, razonabilidad y seguridad jurídica. Principio de Legalidad Tributaria. Decretos de necesidad y urgencia.
- 4.- El principio de capacidad contributiva. Principio de no confiscatoriedad. Cláusula comercial.
- 5.- La cláusula del progreso de la Constitución Nacional y la tributación provincial.
- 6.- El poder tributario provincial sobre los establecimientos federales situados en provincias.

**Actividad práctica:** Taller de casos jurisprudenciales para evaluarlos críticamente y contrastarlos con los principios que tutela el Derecho Constitucional Tributario.

### UNIDAD TEMÁTICA V

#### Derecho Tributario Material.

- 1.- El hecho imponible. Aspectos material, temporal y espacial. El destinatario legal tributario. Excepciones objetivas. Actos no alcanzados.
- 2.- La obligación tributaria. Aspecto subjetivo (contribuyentes; responsables por deuda ajena: solidarios y sustitutos).  
Exenciones subjetivas. Sujetos no alcanzados. Base imponible. Alícuota. Especies.
- 3.- La personalidad y capacidad en el derecho tributario. El domicilio. La solidaridad.
- 4.- Modos de extinción de la obligación tributaria.
- 5.- Intereses.
- 6.- Repetición de impuestos. El "Solve et repete" y sus alcances.
- 7.- Beneficios fiscales.
- 8.- Privilegios fiscales.

**Actividad práctica:** Análisis grupal crítico de fallos jurisprudenciales sobre Derecho Tributario Material.

### UNIDAD TEMÁTICA: VI

#### Derecho Administrativo Tributario.

- 1.- La administración fiscal en los distintos niveles del estado:
- 2.- Facultades de organización interna. Facultades de reglamentación y de interpretación. Facultades de fiscalización e investigación. Facultades jurisdiccionales. Secreto fiscal. Secreto profesional. Alcances.
- 3.- La determinación tributaria por el contribuyente. Declaración jurada. Efectos. Otros deberes formales.
- 4.- La determinación de oficio. Naturaleza. Teorías. Efectos.
- 5.- La determinación mixta.
- 6.- Otras resoluciones administrativas.
- 7.- Ley 25.345 parte pertinente.
- 8.- Las liquidaciones express en provincia de Buenos Aires.
- 9.- El instituto de la consulta. Análisis. Efectos.

**Actividad práctica:** Planteo de un caso simulado para que los estudiantes brinden asesoramiento vinculado con un procedimiento administrativo tributario.

### UNIDAD TEMÁTICA: VII

#### Proceso administrativo tributario y proceso contencioso tributario en los tres niveles estadales.

1. El proceso administrativo tributario. El proceso contencioso tributario.
2. El Tribunal Fiscal de la Nación.
3. El Tribunal Fiscal de la Provincia.

VIGENCIA AÑOS:	2023				
----------------	------	--	--	--	--

4. Determinación de oficio en Nación y en Provincia de Buenos Aires. Procedimiento.
5. Determinación de oficio en Nación y en Provincia de Buenos Aires. Recurso de reconsideración. Demanda contenciosa.
6. Recurso de apelación al Tribunal Fiscal. Recurso de revisión y apelación limitada en Nación. Demanda contenciosa en la Provincia de Buenos Aires. La cuestión del solve et repete.
7. Actos no determinativos y otras liquidaciones administrativas en Nación y en Provincia de Buenos Aires.
8. Recurso de apelación por ante el Director General en Nación. Recurso de apelación para ante el Director Ejecutivo en Provincia de Buenos Aires. Demanda contenciosa.
9. Sanciones impropias. Cursos de acción.
10. Sanción de multa en Nación y en Provincia de Buenos Aires. Procedimiento.
11. Recurso de reconsideración. Demanda contenciosa.
12. Recurso de apelación al Tribunal Fiscal. Recurso de revisión y apelación limitada en Nación. Demanda contenciosa en la Provincia de Buenos Aires.
13. Sanción de clausura en Nación y en Provincia de Buenos Aires. Procedimiento.
14. Recursos de apelación
15. Sanción de decomiso en Nación y en Provincia de Buenos Aires. Procedimiento y vía recursiva.
16. Repetición. Procedimiento.
17. Repetición. Opciones recursivas.
18. Ejecución fiscal en Nación. Procedimiento. Vía recursiva.
19. Apremio en la Provincia de Buenos Aires. Procedimiento. Vía recursiva.
20. Principales características del procedimiento previsto en la ordenanza fiscal de Bahía Blanca.
21. Acción de amparo y acción declarativa en materia tributaria.

**Actividad práctica:** Planteo de un caso simulado para que los estudiantes brinden asesoramiento vinculado con un proceso contencioso administrativo.

### UNIDAD TEMÁTICA: VIII

#### Derecho Penal Tributario.

- 1.- Relaciones con el derecho penal común.
- 2.- Principios generales del derecho penal aplicables a la materia penal tributaria. Delitos y contravenciones.
- 3.- Extinción de acciones y penas (muerte del imputado o condenado, etc.). Casos de inimputabilidad.
4. Incumplimiento de deberes formales en Nación y en Pcia. de Buenos Aires. Bien jurídico tutelado. Conductas punibles.
5. Incumplimiento de deberes formales sancionados con pena de clausura en Nación y en Pcia. Bs. As. Bien jurídico tutelado. Conductas punibles.
6. Infracciones materiales en Nación y en Pcia. Bs. As. Bien jurídico tutelado. Omisión de impuestos y omisión de actuar como agente de retención. Error excusable. Defraudación fiscal. Presunción de dolo. Caso de los agentes de retención y/o percepción.
7. Reducción y eximición de sanciones.
8. Régimen penal tributario. Antecedentes. Cotejo con los regímenes anteriores. Bien jurídico tutelado. Tipos delictuales previstos. Aspectos procedimentales. Relaciones con la ley 11.683.

**Actividad práctica:** Planteo de un caso simulado para que los estudiantes brinden asesoramiento vinculado con un proceso penal tributario.

### UNIDAD TEMÁTICA IX

#### Tributos. Parte Especial.

#### 1.1. IMPUESTO A LOS INGRESOS:

a) Impuesto a las ganancias.

a.1) Ley 20.628. Hecho imponible. Fuente. Concepto de "renta universal". Rentas de fuente argentina y extranjera. Categorías. Año fiscal e imputación. Alícuotas. Retenciones. Reorganización de empresas. Salidas no documentadas. Ajuste por inflación. Revalúo impositivo.

VIGENCIA AÑOS:

2023

a.2) Globalización de la economía. Concepto. Renta mundial (criterios de la legislación argentina). Delimitación territorial de los hechos imposables. Criterios de vinculación o conexión (domicilio, residencia, ciudadanía o nacionalidad). Doble imposición internacional. Concepto. Causas. Efectos. Mecanismos para su evitación. Precios de transferencia. Concepto. Paraísos fiscales (taxhavens). Concepto.

#### 1.2. IMPUESTOS AL PATRIMONIO:

- a) Impuesto sobre los bienes personales. Ley 23.966. Características.
- b) Impuestos locales inmobiliario y a los automotores. Hechos imposables respectivos. Sujetos y alícuotas.
- c) Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Hecho imponible. Sujetos. Base imponible. Mínimo no imponible. Alícuotas.
- d) Aporte solidario Ley 27.605.

#### 1.3. IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN, LOS CONSUMOS Y LA CIRCULACIÓN DE LA RIQUEZA: a)

Impuesto al valor agregado. Ley 23.349.

- b) Impuesto sobre los ingresos brutos. Carácter local. Influencia de la ley de coparticipación federal. Pacto fiscales y consensos fiscales. Convenio Multilateral.
- c) Impuesto de sellos. Carácter local. Influencia de la ley de coparticipación federal. condiciones de gravabilidad (tipificación normativa, carácter instrumental, onerosidad, ámbito geográfico y mecanismos establecidos por las leyes fiscales para evitar la doble imposición interna). Especies legales; contratos entre presentes, entre ausentes y operaciones monetarias registradas. Bases imposables y alícuotas. Contribuyentes. Exenciones. Modalidades de pago y plazo.
- d) Impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria.

#### 1.4. MONOTRIBUTO.

Régimen simplificado para pequeños contribuyentes.

#### 1.5. PRINCIPALES TASAS MUNICIPALES.

**Actividad práctica:** Trabajo práctico sobre aplicación de los distintos impuestos en particular.

### LEGISLACIÓN BÁSICA

- Constitución Nacional.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Tratados internacionales en materia de derechos humanos.
- Ley 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos Nacionales.
- Pacto Fiscal Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento del 12/8/93.
- Acuerdo para un nuevo Federalismo. Decreto 406/2016.
- Consenso Fiscal del 16/11/2017. Ley 27.429.
- Consensos fiscales según leyes 27.469 y 27.542.
- Convenio Multilateral.
- Leyes 25.917 y 27.428 de Responsabilidad Fiscal.
- Ley 11.683 de Procedimientos Fiscales (t.o. en 1998) y su decreto reglamentario.
- Acordada 840. Reglamento de Procedimientos del Tribunal Fiscal de la Nación.
- Ley 25.345 Antievasión. Resolución General 1547/2003.
- Ley nacional 19.549 de procedimientos administrativos y su decreto reglamentario n° 1759/72.
- Decreto de necesidad y urgencia 618/97.
- Las diversas leyes que regulan los impuestos nacionales en particular.
- Régimen penal tributario.
- Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley provincial 7647 de procedimientos administrativos de la Provincia de Buenos Aires.
- Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley 10.559 de coparticipación de tributos Provincia de Buenos Aires.
- Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica Municipalidades.
- Ordenanza Fiscal Bahía Blanca.

VIGENCIA AÑOS:

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR		7/10
BAHIA BLANCA		
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO TRIBUTARIO	CÓDIGO: 9100	
CARRERA DE ABOGACIA	ÁREA: III	

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- ESPECHE SEBASTIAN: "Curso de derecho financiero", Ed. ErreJus, 3ra. Edición, Ampliada y actualizada. -
- VILLEGAS, HÉCTOR B.: "Curso de Finanzas, derecho financiero y tributario", Ed. Astrea, 10ma. edic., ampliada y actualizada, 2017.
- NAVEIRA DE CASANOVA, GUSTAVO: "Derecho Tributario", Ed. Estudio, 2016.
- NAVEIRA DE CASANOVA GUSTAVO; REVILLA PABLO y otros. "Régimen tributario argentino". AbeledoPerrot. 2011.
- NAVARRINE SUSANA: "Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires", Ed. La Ley, 2da. Edición, 2012.
- SPISSO RODOLFO: "Acciones y recursos en materia tributaria", Ed. Thomson Reuters, 5ta. Edición, 2020.

**BIBLIOGRAFÍA OPCIONAL COMPLEMENTARIA:**

- JARACH, DINO: "El hecho imponible. Teoría General del Derecho Tributario Sustantivo", Ed. AbeledoPerrot, 3ra. Edición, 1996.
- VILLEGAS, HÉCTOR B.: "Manual de finanzas públicas", Ed. Depalma, 1ra. edic., 2000.
- GARCÍA VIZCAÍNO, CATALINA: "Manual de Derecho Tributario", Ed. Abeledo-Perrot, 2017;
- GIULIANI FONROUGE, CARLOS-NAVARRINE SUSANA-ASOREY RUBÉN: "Derecho Financiero", Ed. La Ley, 9na. edic., 2004.
- JARACH, DINO: "Curso Superior de Derecho Tributario", Ed. CIMA, 1980.
- CORTI, ARÍSTIDES HORACIO M., CALVO, RUBÉN A. Y BUITRAGO, IGNACIO J.: "La estructura jurídica de la norma tributaria", Jurisprudencia Argentina, tomo 1988-II: 621.
- MARTELLA, ARIEL: "Relación entre la normativa concursal y la tributaria. Una visión integradora a los conflictos más frecuentes en el ordenamiento jurídico nacional." - Tutor: Guillermo Ribichini - Trabajo de tesis Universidad Austral. Marzo de 2001.
- KALEMKERIAN, FERNANDO: "Tributación en los concursos". Editorial La Ley. Buenos Aires. 2011.
- KALEMKERIAN, FERNANDO: "Responsabilidad por deuda ajena y concurso del contribuyente. Análisis de la ley 11.683 y del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires" publicado en Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa, Editorial La Ley, Año III, Número 1, Febrero 2012, pág. 29.
- SPISSO, RODOLFO R.: "Derecho Constitucional Tributario", Ed. AbeledoPerrot, Bs. As., 3da. edición, 2007.
- SFERCO, JOSÉ MARÍA: "Nota a propósito de un fallo de la Corte denegatorio de su jurisdicción federal originaria (o un caso en el que la norma superior no llega a ser la condición de validez de la inferior)", Jurisprudencia Argentina, 2005-II, Suplemento de Jurisprudencia de la CSJN, p. 71.
- MARTELLA, ARIEL: "Coparticipación. De eso no se habla". Revista Aeroposta. Abril 2009.
- ÁLVAREZ ECHAGÜE, JUAN MANUEL: "La clausura en materia tributaria", Ed. Ad-Hoc, Bs. As., 2002.
- KALEMKERIAN, FERNANDO: "Las facultades de fiscalización y verificación de la ley 11683 frente a la garantía de no autoincriminación a propósito de una reciente jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación Penal" publicado en Revista de Doctrina "Costa Sud", año 2008.
- SFERCO, JOSÉ MARÍA "Inconstitucionalidad de los embargos administrativos en materia fiscal (en resumen de la audiencia pública en sede de la Corte Suprema)", Impuestos 2008-17 1449
- LÓPEZ, MARTA: "Sistema Tributario Argentino: Nacional y Local (Prov. de Buenos Aires)." Monografias.com (sector permanente de acceso libre). Fecha de publicación 20.11.2003.
- BOTASSI, CARLOS: "Procedimiento tributario bonaerense". Ed. Platense 2010.
- NAVEIRA DE CASANOVA, GUSTAVO: "Derecho Financiero", Ed. Estudio, 2017.
- ÁLVAREZ ECHAGÜE, JUAN MANUEL-LUDUEÑA GABRIEL: "La Corte ha otorgado certificado de defunción al derecho intrafederal en materia tributaria"; Publicado en la Ley Revista Practica Profesional N° 96 (06/2009) - CORTI HORACIO, REVILLA PABLO: "Revista Debates de Derecho Tributario y Financiero"; Género: desde la perspectiva de la economía y el derecho financiero y tributario, Año II, Nro. 5 Diciembre 2022.

**JURISPRUDENCIA:**

Acceso link: [sj.csjn.gov.ar/sj/](http://sj.csjn.gov.ar/sj/)

EMPRÉSTITOS. AHORRO OBLIGATORIO. CAPACIDAD CONTRIBUTIVA.

1) CSJN, 04/05/95, "Horvath Pablo c/ Fisco Nacional", Fallos 318:676.

VIGENCIA AÑOS:	2023				
----------------	------	--	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		8/10
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO TRIBUTARIO	CÓDIGO: 9100	
CARRERA DE ABOGACIA	ÁREA: III	

2) CSJN, 27/08/96, "San Telmo SAAIC c/ Nación Arg. s/ acción declarativa", Fallos 319:1725.

CAPACIDAD CONTRIBUTIVA. RAZONABILIDAD.

3) CSJN, 19/12/89, "Marta Navarro Viola de Herrera Vegas c/ Nación Argentina (DGI)", Fallos 312:2467.

4) CSJN, "Mera Miguel Ángel c/ DGI", 19/03/14.

CAPACIDAD CONTRIBUTIVA. JUBILACIONES. CONCEPTO DE RENTA.

5) CSJN, "García, María Isabel c/ AFIP s/ acción meramente declarativa de inconstitucionalidad", Fallos 342:411.

PEAJE.

6) CSJN, 29/06/89, "Estado Nacional -Secretaría de Intereses Marítimos- c/ Arenera El Libertador SRL", Fallos 312:1104.

7) CSJN, 18/06/91, "Estado Nacional c/ Arenera El Libertador SRL s/ cobro de pesos", Fallos 314:595.

AGENTES DE PERCEPCIÓN. NATURALEZA JURÍDICA. REPETICIÓN.

8) CSJN, 18/10/84, "Eca Cines SRL", Fallos 306:1548.

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LOS IMPUESTOS. EFECTO DE CERROJO. SEGURIDAD JURÍDICA. RETROACTIVIDAD LEYES TRIBUTARIAS.

9) CSJN, 01/10/87, "Insúa, Juan Pedro", Fallos 310:1961.

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LOS IMPUESTOS. TRASLACIÓN.

10) CSJN, 13/11/86, "Aerolíneas Argentinas SE c/ Pcia. de Buenos Aires", Fallos 308:2153.

11) CSJN, 08/09/98, "Cooperativa de Trabajo Transportes Automotores de Cuyo TAC Ltda. c/ Pcia. de Mendoza", Fallos 321:2501.

PRINCIPIO DE REALIDAD ECONÓMICA.

12) CSJN, 31/07/73, "Parke Davis", Fallos 286:97.

13) CSJN, 26/02/85, "Kellogg Co.", Fallos 307:118.

PRINCIPIO DE REALIDAD ECONÓMICA. SALIDA NO DOCUMENTADA.

14) CSJN, 26/08/03, "Red Hotelera Iberoamericana", Fallos 326:2987.

PRINCIPIO DE REALIDAD ECONÓMICA. RAZONABILIDAD.

15) CSJN, 02/09/2021, "Molinos Río de la Plata SA c/DGI s/recurso directo de organismo externo".

COPARTICIPACIÓN.

16) CSJN, 24/11/15, "Santa Fe, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad", Fallos 338:1389.

17) CSJN, 06/06/17, "Buenos Aires, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad", Fallos 340:745.

18) CSJN, 01/10/19, "Entre Ríos, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad -incidente medida cautelar.

COPARTICIPACIÓN. SELLOS.

19) CSJN, 15/04/04, "Transportadora de Gas del Sur c/ Pcia. de Santa Cruz", Fallos 327:1083.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD. VIGENCIA DE LA LEY TRIBUTARIA.

20) CSJN, 20/02/01, "Georgalos Hnos. SA c/ PEN", Fallos 324:291.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD TRIBUTARIA.

21) CSJN, 27/12/96, "La Bellaca SA c/ Estado Nacional (DGI)", Fallos 319: 3400.

22) CSJN, 17/03/98, "Nobleza Picardo c/ DGI s/ repetición", Fallos 321:270.

23) CSJN, 29/08/00, "Famyl SA c/ Estado Nacional", Fallos 323:2256.

24) CSJN, 21/11/00, "Berkley Internacional c/ Estado Nacional", Fallos 323:3770.

25) CSJN, 14/06/01, "FM Comercial SA c/ DGI s/ impugnación de acto administrativo".

26) CSJN, 15/04/14, "Camaronera Patagónica c/ Ministerio de Economía", Fallos 337:388.

VIGENCIA AÑOS:	2023				
----------------	------	--	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BAHIA BLANCA

9/10

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO TRIBUTARIO

CÓDIGO: 9100

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: III

27) CSJN, 12/12/17, "Piantoni Hnos. c/ DGI".

28) CSJN, "Festival de Doma y Folklore c/ Estado Nacional s/ acción meramente declarativa de derecho", Fallos 341:101.

PRINCIPIO DE IGUALDAD. RAZONABILIDAD. CLÁUSULA COMERCIAL. ADUANAS INTERIORES.

29) CSJN, 31/10/17, "Bayer SA c/ Santa Fe, Provincia s/ acción declarativa", Fallos 340:1480.

PRINCIPIO DE NO CONFISCATORIEDAD.

30) CSJN, 15/10/91, "López López Luis y otro c/ Pcia. de Santiago del Estero", Fallos 314:1293.

31) CSJN, 21/12/99, "Gómez Alzaga, Martín B. c/ Pcia. de Buenos Aires y otro", Fallos 322:3255.

PRINCIPIO DE NO CONFISCATORIEDAD. AJUSTE POR INFLACIÓN. AMPARO.

32) CSJN, 30/06/05, "Santiago DuganTrocello c/ Poder Ejecutivo Nacional", Fallos 328:2567.

33) CSJN, 03/07/09, "Candy SA c/ Afip", Fallos 332:1571.

DERECHO PROPIEDAD - DEFENSA EN JUICIO - DIVISIÓN DE PODERES - RAZONABILIDAD.

34) CSJN, 15/06/10, "Hermitage S.A. c/ PEN", Fallos 333:993.

35) CSJN, 15/06/10, "Fisco Nacional c/ Intercorp S.A. s/ ejecución fiscal", Fallos 333:935.

PODER TRIBUTARIO. FACULTADES CONCURRENTES. ESTABLECIMIENTOS DE UTILIDAD NACIONAL. CLÁUSULA PROSPERIDAD.

36) CSJN, 15/09/83, "BJ Service Argentina SA c/ Pcia. del Neuquén", Fallos 305:1381.

37) CSJN, 06/12/84, "BJ Service Argentina SA c/ Pcia. de Mendoza", Fallos 306:1883.

38) CSJN, 18/02/88, "Dirección de Fabricaciones Militares c/ Buenos Aires Pcia. de s/ repetición de impuestos", Fallos 311:123.

SOLVE ET REPETE.

39) CSJN, 21/12/89, "Microómnibus Barrancas de Belgrano S.A.", Fallos 312:2490.

40) CSJN, 27/12/96, "SA Expreso Sudoeste (SAES) c/ Pcia. de Buenos Aires s/ demanda contencioso administrativa", Fallos 319:3415.

41) CSJN, 10/10/00, "López, Iván Alberto c/ ANSES", Fallos 323:3012.

ANTICIPOS. NATURALEZA JURÍDICA.

42) CSJN, 27/12/94, "Francisco Vicente Damiano SA", Fallos 317:1496.

EXENCIONES. PRINCIPIOS INTERPRETATIVOS. INEXISTENCIA DE DEUDA.

43) CSJN, 01/02/97, "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c/ Hospital Alemán", Fallos 320:58.

COMPENSACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

44) CSJN, 16/09/99, "UrquíaPeretti SA c/ Dirección General Impositiva s/ contencioso Administrativo", Fallos 322:2189.

45) CSJN, 12/07/11, "Rectificaciones Rivadavia S.A. c/ Afip", Fallos 334:875.

PREVALENCIA DE LA LEGISLACIÓN DE FONDO RELACIÓN ACREEDOR-DEUDOR.

46) CSJN, 08/07/97, "Sandoval, Héctor c/ Pcia. del Neuquén", Fallos 320:1344.

47) CSJN, 30/09/03, "Municipalidad de Avellaneda s/ inc. de verificación en Filcrosa S.A. s/ quiebra", Fallos 326:3899.

48) CSJN, 22/10/2020, "Fisco de la Provincia de Buenos Aires c/ Recuperación de Crédito Srl s/ apremio provincial.

49) CSJN, 07/03/2023, "Alpha Shipping S.A. c/ Provincia de T.D.F. A. e I.A.S. s/ contencioso administrativo"

JUICIO EJECUTIVO. EXCEPCIÓN DE INHABILIDAD DE TÍTULO. INEXISTENCIA DE DEUDA.

50) CSJN, 11/07/96, "Fisco Nacional (DGI) c/ Silberman SA", Fallos 319:1260.

REPETICIÓN.

51) CSJN, 18/10/73, "MellorGoodwin SA", Fallos 287:79.

VIGENCIA AÑOS:

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		10/10
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO TRIBUTARIO	CÓDIGO: 9100	
CARRERA DE ABOGACIA	ÁREA: III	

- 52) CSJN, 02/05/74, "Ford Motor Argentina SA", Fallos 288:333.  
53) CSJN, 17/05/77, "PASA Petroquímica Argentina SAICF", Fallos 297:500.  
54) CSJN, 09/03/10, "Compañía de Circuitos Cerrados c/ Afip", Fallos 333:161.

**PENAL TRIBUTARIO.**

- 55) CSJN, 02/09/68, "Parafina del Plata S.A.", Fallos 271:297.  
56) CSJN, 15/10/81, "Usandizaga, Perrone y Juliarena SRL", Fallos 303:1548.  
57) CSJN, 08/06/93, "Jorge A. Wortman", Fallos 316:1313.  
58) CSJN, 28/04/98, "Lapiduz, Enrique c/ DGI s/ acción de amparo", Fallos 321:1043.  
59) CSJN, 28/10/2021, Vidal, Matías Fernando Cristóbal y otros s/ infracción ley 24.769".

**INFRACCIONES MATERIALES. DETERMINACIÓN SOBRE BASE PRESUNTA. MULTA.**

- 60) CSJN, 06/04/89, "Mazza, Generoso y Mazza, Alberto s/ rec. de apelación", Fallos 312:447.  
61) CSJN, 31/03/99, "Casa ElenValmi De Claret y Garello c/ DGI", Fallos 322:519.  
62) CSJN, 24/08/00, "Recurso de Hecho deducido por la actora en la causa Montenegro Hermanos S.A. c/ Dirección General Impositiva", Fallos 323:2172.

**TASAS MUNICIPALES.**

- 63) CSJN, 21/03/89, "Rivademar, Ángela Digna Balbina Martínez Galván c/ Municipalidad de Rosario s/ recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción", Fallos 312:326.  
64) CSJN, 05/09/89, "Compañía Química SA c/ Municipalidad de Tucumán", Fallos 312:1575.  
65) CSJN, 23/06/09, "Laboratorios Raffo c/ Municipalidad de Córdoba, Fallos 332:1503.

**ACCIÓN DECLARATIVA.**

- 66) CSJN, 19/03/87, "Newland Leonardo c/ Pcia. Santiago del Estero", Fallos 310:606.  
67) CSJN, 13/09/88, "La Plata Remolques S.A. c/ Buenos Aires, Provincia de s/ acción declarativa", Fallos 311:1835.

**PACTOS FEDERALES.**

- 68) CSJN, 07/12/01, "El Cóndor Empresa de Transportes S.A. c/Buenos Aires, Provincia de s/acción declarativa", Fallos 324:4226.  
69) CSJN, 27/05/2004, "Matadero y Frigorífico Merlo S.A. c/ Pcia. de Buenos Aires s/ acción declarativa", Fallos 327:1789.  
70) CSJN, 05/05/2009, "Papel Misionero c/ Misiones Provincia de", Fallos 332:1007.

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA			
AÑO	PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
2023	Ariel Nicolás Martella		

  

VISADO		
COORDINADOR ÁREA	SECRETARIO ACADÉMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
M. LEONARDO A URRUTI SECRETARIO DE COORDINACION DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ SECRETARIO ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	Mg. CARINA PAMELA TOLOSA DIRECTORA DE CANA DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS
FECHA:	FECHA APROB. CONSEJO DEPARTAMENTAL:	

  

VIGENCIA AÑOS:	2023				
----------------	------	--	--	--	--